



## ACTA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

### **“EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD (PIC) PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS COBERTURA ENERO A DICIEMBRE AÑO 2026”. SEGUNDO LLAMADO.**

Bajo el marco estipulado en el proceso de Licitación Pública, conforme la Resolución Exenta N°18 de fecha 09 de enero de 2025, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas del concurso público denominado “EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD (PIC) PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS COBERTURA ENERO A DICIEMBRE AÑO 2026”. SEGUNDO LLAMADO”, se tiene:

#### **I. OFERTAS RECIBIDAS**

De acuerdo a lo señalado en las Bases, el plazo de recepción de las ofertas es hasta el día 22 de enero de 2026, verificándose la existencia de la siguiente propuesta, cuya apertura se realiza el día 23 de enero de 2026 a las 10:30 Hrs.

Nº OF	CONCURSANTE	RUT
1	ONG DE DESARROLLO HUMANO ENTRE TODOS	65.066.361-6

#### **II. DECLARACIÓN DE INTERESES**

La Comisión Evaluadora se encuentra conformada originalmente por: don Arnoldo Jaramillo Moraga, RUT 12.431.073-3, Grado 8, contrata del Estamento Profesional de la Delegación Presidencial Regional Los Ríos; doña Paula Gana Monsalve, RUT 10.051.133-9, Grado 12, contrata del Estamento Profesional de la Delegación Presidencial Regional Los Ríos; doña Nora Pozas Medina, RUT 13.846.707-4, Grado 15, contrata del Estamento Administrativo de la Delegación Presidencial Regional. No obstante, ninguno de los titulares se encuentra en servicio el día de la apertura de la oferta, por lo que se solicita la presencia de los suplentes don Eduardo Heilenkotter Anselmo, RUT 9.528.681-K, Grado 9, contrata del Estamento Profesional de la Delegación Presidencial Regional Los Ríos y doña Karin Parra Molina, RUT 12.746.852-4, Grado 10, contrata del Estamento Profesional de la Delegación Presidencial Regional Los Ríos. El tercer suplente don Robinson Bustos Muñoz, RUT 17.359.010-5, Grado 8, contrata del Estamento Profesional de la Delegación Presidencial Regional Los Ríos, se encuentra haciendo uso de su feriado legal, por lo que atendiendo la normativa, se convoca de emergencia a doña Vicky Carrasco Silva, RUT 16.049.521-9, Grado 8, contrata del Estamento Profesional de la Delegación Presidencial Regional Los Ríos.

Asimismo, se integra como Ministro de Fe don Felipe Pinuer Poffalt, RUT 17.606.416-1, Grado 9, contrata del Estamento Profesional, Abogado de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos y como asesores técnicos doña Catherine Escárate Fuentes, RUT 17.916.563-5, honorario, Coordinadora del Programa Proempleo y doña Alejandra Cárdenas Mancilla, RUT 18.173.894-4, honorario, profesional del Programa Proempleo de la Delegación Presidencial Regional.

El proceso de designación de los miembros de la Comisión Evaluadora, se avala mediante la Resolución Exenta N°26 de fecha 12 de enero de 2026, de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.

Los integrantes de la Comisión presentan su declaración de intereses, las que se adjuntan al expediente de la Licitación, previa publicación en Mercado Público, suscribiendo no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan en la presente licitación.

Asimismo, han contraído el compromiso de no divulgar y/o entregar a terceros bajo ninguna circunstancia, o por cualquier causa, los antecedentes examinados, los resultados preliminares o información resultante del proceso de deliberación y será de su responsabilidad disponer de los medios necesarios para impedir que otra persona o entidad acceda y/o utilice la información generada por la Comisión o haga un uso distinto al previsto en las Bases del Concurso.

### III. LEY DEL LOBBY

Los miembros de la Comisión que suscriben declaran por este acto, estar afectos a la Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios y al Decreto N° 71 de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento de la Ley de Lobby, que darán fiel cumplimiento a lo dispuesto en dicha normativa y que se ha dado cumplimiento a la publicación que dispone la Ley, de conformidad a los procedimientos establecidos para el efecto.

### IV. VISITA A TERRENO

No aplica.

### V. REVISIÓN DOCUMENTAL DE REQUERIMIENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS

La Comisión, reunida el día viernes 23 de enero de 2026 a las 10:00 Hrs., revisa los antecedentes de la única oferta ingresada concluyendo lo siguiente en cuanto a la documentación que debe acompañar el Anexo Administrativo N°1:

CONCURSANTE	ONG DE DESARROLLO HUMANO ENTRE TODOS
Serieidad de la Oferta	Si
Persona jurídica	CUMPLE
Copia Escritura Pública de constitución de la institución oferente.	CUMPLE
Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica de la institución oferente.	CUMPLE
Certificado de Vigencia del Directorio de la personalidad jurídica postulante.	CUMPLE
Documento vigente en el cual conste la PERSONERIA.	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro único de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos.	CUMPLE

En cuanto a los Anexos obligatorios para ofertar se tiene que:

CONCURSANTE	ONG DE DESARROLLO HUMANO ENTRE TODOS
Anexo Administrativo N° 1: "IDENTIFICACION DEL PROPOSITOR"	CUMPLE

Anexo Administrativo N°2: DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO SOBRE NO ESTAR AFECTOS A LA PROHIBICIÓN DE CONTRATAR CON LA ENTIDAD LICITANTE.	CUMPLE
Anexo Administrativo N°3: COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR.	CUMPLE
Anexo Administrativo N°4: DECLARACIÓN VALIDEZ DE LA OFERTA.	CUMPLE
Anexo Administrativo N°5: OBLIGATORIEDAD DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE POR PARTE DE LOS PROVEEDORES.	CUMPLE
Anexo Administrativo N° 6: DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO SOBRE NO MANTENER LITIGIOS PENDIENTES CON EL ESTADO O INSTITUCIONES PÚBLICAS.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes de Obligaciones Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, con una antigüedad no superior a 30 días corridos (FORMULARIO F-30).	CUMPLE
Certificado del Registro Central de Colaboradores del Estado (Registro 19.862).	CUMPLE
Anexo Técnico N°1: "OFERTA TÉCNICA PROYECTO" (ACOMPAÑAR DE FORMULARIO)	CUMPLE
Anexo Técnico N°2: "OFERTA TÉCNICA EXPERIENCIA".	CUMPLE
Anexo Técnico N°3: "OFERTA TÉCNICA PERSONAL ASOCIADO AL PROYECTO".	CUMPLE

CONCURSANTE	ONG DE DESARROLLO HUMANO ENTRE TODOS
Vigencia de la Oferta. Se requería como mínimo 30 (treinta) días corridos.	30 días corridos

#### VI. ADMISIBILIDAD

La Comisión, en sesión pública, del día 23 de enero de 2026, procede a la apertura y revisión de la única oferta presentada en el concurso público, dando cuenta de la existencia de todos los Anexos Obligatorios para ofertar, los cuales son presentados según lo requerido, especialmente los solicitados con firma notarial.

No obstante, se solicita a la Coordinadora del Programa en la Región, doña Catherine Escárate para que certifique que la entidad participante mantiene las rendiciones con esta Delegación Presidencial al día. Se informa preliminarmente, que en formato papel se encuentran al día en las rendiciones y que a través del sistema dispuesto por Contraloría General de la República, SISREC, estas rendiciones están al mes de agosto de 2025. En segundo término, la Entidad, a través del Anexo Administrativo N°3 declara no poseer sanciones, lo que se solicita a la Coordinadora del Programa en la Región corroborar en algún registro que mantenga el Ministerio del Trabajo.

Respecto de todos los requisitos solicitados, la ONG cumple con lo requerido, por tanto, en atención a lo señalado, la Comisión sugiere a la autoridad regional aceptar la oferta presentada al concurso público denominado "EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD (PIC) PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS COBERTURA ENERO A DICIEMBRE AÑO 2026". SEGUNDO LLAMADO", por parte de la entidad ONG DE DESARROLLO HUMANO ENTRE TODOS, RUT 65.066.361-6.

Firman para constancia:



FELIPE PINUER POFFALT  
MINISTRO DE FE  
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL  
REGION DE LOS RIOS



VICKY CARRASCO SILVA  
PROFESIONAL DEPARTAMENTO SOCIAL  
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL  
REGION DE LOS RIOS



KARIN PARRA MOLINA  
COORDINADORA DE LA UNIDAD  
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL  
REGION DE LOS RIOS



EDUARDO HEILENKOTTER ANSELMO  
COORDINADOR UNIDAD DE ESTRATEGIA  
Y CONTROL DE GESTIÓN  
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL  
REGION DE LOS RIOS

Valdivia, 23 de enero de 2026